

Comentarios a “Política y cultura política ante la crisis del orden colonial”

Pilar González Bernaldo

ICT - Université Paris Diderot - Paris 7

El texto de Marcela Ternavasio propone una amplia gama de temas y problemas que aborda la historiografía actual. Dada la composición de la mesa, integrada por grandes especialistas de la revolución, me detendré sobre un aspecto, un tanto marginal para el tema en torno al cual fuimos convocados, pero importante en el debate historiográfico. Lo desarrollaré en tres partes.

I

Quisiera, en primer término, introducir una inicial y pequeña observación al interrogante general con el que Ternavasio inicia su texto, y que hace a la clasificación de los recientes trabajos historiográficos sobre “crisis del orden colonial” como manifestación de una nueva historia política. A pesar de la ambivalencia que introduce el vocablo “nueva”, que puede aludir tanto a su condición de reciente como al carácter inédito, todos los participantes de este panel estarían de acuerdo en aceptar que desde hace dos lustros, al menos, asistimos a una rehabilitación de la historia política. Ello es el producto de la confluencia de varios factores entre los cuales no deberíamos desatender aquel que nos reúne hoy, el de los ciclos conmemorativos, cuyo impacto en el desarrollo científico se debe en buena medida a su capacidad de drenar recursos y ofrecer oportunidades editoriales. No creo que ello desmerezca a la investigación, pero la somete a la temporalidad propia de los ciclos conmemorativos que no necesariamente se articulan bien con aquella otra temporalidad que impone la producción de conocimiento científico. Cuando por su dinámica, esta producción –que por definición debería ser innovadora– logra adaptarse al *timing* de las conmemoraciones, adquiere una gran difusión, y ello es una de las condiciones para que con su impacto tenga la posibilidad de verse calificada como “nueva” escuela. Algunos casos de correlación entre preparación de conmemoraciones y renovaciones historiográficas los encontramos en los últimos centenarios: el Bicentenario de la Revolución Francesa, el Quinto Centenario del “encuentro entre dos mundos”, el Bicentenario de la “crisis del orden colonial”, y próximamente, el Centenario de la “Gran Guerra”, que ya está viendo proliferar una historia social y cultural de la guerra, denominada “nueva historia militar”.

Para el caso que nos ocupa, si la proximidad de la conmemoración dio lugar a una renovada interpretación del proceso de ruptura del orden colonial, fue en parte porque ella fue precedida por una rehabilitación de la historia política *évènementielle* que las conmemoraciones del Bicentenario de la Revolución Francesa habían dado a conocer. Es cierto que no podemos reducir el *Penser la Révolution Française* de François Furet a la proximidad del Bicentenario, y una lectura comprensible del libro debería necesariamente inscribirse en la renovación del pensamiento político que acompaña las lecturas de la obra de Hanna Arendt. La propuesta de F. Furet se inscribe así dentro de una corriente más vasta de reivindicación de la autonomía de lo político respecto a la esfera económica o social que también defendía R. Rémond desde el Instituto de Ciencias Políticas de París. Debemos sin duda a F.-X. Guerra la vinculación directa entre la nueva historia política de la Revolución Francesa y la historiografía de las independencias iberoamericanas. Fue en ocasión de los coloquios del Bicentenario de la Revolución Francesa que Guerra propuso un modelo de análisis de las revoluciones hispanoamericanas que sería la base de su tesis, publicada bajo el título *Modernidad e independencias*, tres años más tarde, en el momento del Quinto Centenario. Si me detengo en este punto, es para señalar la particular vinculación entre la “nueva” historia política de las independencias y ciertas escuelas historiográficas que postulaban la autonomía de lo político y que las celebraciones del Bicentenario de la Revolución Francesa habían permitido difundir con amplitud. Pero vale recordar que la rehabilitación de lo político como nivel pertinente de análisis incluye otras escuelas y aproximaciones. Entre ellas, quisiera aquí mencionar la que proviene de la historia de las mentalidades y cuyo postulado no parte de la autonomía de lo político sino de su profundo anclaje en dimensiones sociales y culturales de la existencia humana, inspirándose en la historia global propuesta por los primeros *Annales*.¹ Hago mención de todo esto por dos razones. En primer lugar, para recordar que la rehabilitación de la historia política se ha dado bajo varias “escuelas” que tienen definiciones diferentes de lo que significa la innovación introducida, y sobre todo, diferente apreciación del lugar de lo político en los análisis históricos. Mientras que la “nueva” historia política que encarna la figura de R. Rémond y la revista *Vingtième siècle* postula la autonomía de lo político respecto de otros componentes de la realidad social –que implica la utilización de herramientas adaptadas que sólo pueden ofrecer las disciplinas que se dan por objeto el estudio de instituciones políticas, como es el caso de las ciencias políticas o el derecho–,²

¹ Jacques Le Goff, “L’histoire politique est-elle toujours l’épine dorsale de l’histoire?”, 1971, Reeditado en *L’Imaginaire médiéval*, París, Gallimard, 1985, pp. 333-349. El camino abierto por los trabajos de Maurice Agulhon será reivindicado por la “sociohistoria”, escuela que se identifica con el giro histórico de la sociología y el giro político de la historia.

² Cf. René Rémond, *Pour une histoire politique*, Paris, Seuil, 1988.

la rehabilitación de lo político que se hace a partir de la historia de las mentalidades –y que luego retoma la historia social y la sociohistoria– plantea una apertura hacia lo social, a través de nuevos cruces con la sociología, la antropología y las ciencias políticas, considerando que la innovación vendrá de estos cruces.³ De modo que la disyuntiva que plantea el texto de Marcela Ternavasio entre una aproximación política o social de los procesos de ruptura no es necesariamente propia del objeto de estudio sino producto de un postulado inicial.

Por otro lado, cabe señalar que las diferentes propuestas de renovación de la historia política, como otras “nuevas historias”, son una manifestación de un proceso general de las ciencias sociales tendiente a operar nuevos recortes intradisciplinarios (antropología histórica, sociología histórica, sociohistoria, economía histórica, o el giro histórico de las ciencias políticas que se manifiesta en el nuevo institucionalismo, etc.) que explica que las fronteras y las luchas de hegemonía entre disciplinas se instalen ahora en el interior mismo de éstas, trazando nuevos perímetros de competencias. En otros términos, postular la autonomía de lo político no necesariamente supone, como lo propone el texto, que se renuncie a modelos hegemónicos, sino que por el contrario puede ser una manera de afirmar esta hegemonía frente a la de otros nuevos recortes intradisciplinarios. Esta reflexión llevaría muy lejos la discusión, pero creo que no podemos dejar de señalar esta dimensión de lucha epistemológica sobre lo que es un saber legítimo dentro de las luchas por la legitimidad científica, porque ello también es un aspecto de la renovación de la historia política y forma parte de los objetos que ésta ha permitido destacar.

II

Este primer desarrollo me permite responder a la invitación de Marcela Ternavasio de “reflexionar sobre distintas formas de abordar lo político en el contexto de crisis del orden colonial”, haciendo referencia a ciertos aspectos de la crisis que se revelan si reconsideramos las fronteras entre lo social y lo político como construcciones históricas. Y utilizaré para ello un ejemplo tomado de mis propias investigaciones sobre la sociabilidad.

En mi libro sobre civildad y política proponía como conclusión que quizá la importancia que tiene el vocabulario sobre la sociedad y la sociabilidad en el temprano siglo XIX –que se acompaña de un sinnúmero de prácticas sociales destinadas a desarrollar este nuevo vínculo asociativo–, encontrase su explicación no sólo en la violencia de las relaciones sociales a las que estas prácticas buscaban poner término, sino también y más fundamentalmente en la revolución que introduce la concepción

³ Cf. Gérard Noiriel, *Introduction à la socio-histoire*, Paris, Ed. La Découverte, 2006.

contractual de la sociedad.⁴ Aspecto sobre el cual también repara José Carlos Chiaramonte en sus trabajos sobre el lenguaje político en tiempos de las independencias, cuando señala la importancia que tienen entonces dos nociones centrales de la doctrina del derecho natural: la del pacto de sujeción y la de contrato de sociedad.⁵ Ahora bien, aunque es cierto que en el momento de la retrocesión esta última cuestión pierde una cierta centralidad frente a la apremiante necesidad política de legitimar los movimientos juntistas, los diferentes fracasos de las iniciativas constitucionales vuelven a plantear de manera mucho más urgente la cuestión del vínculo que hace sociedad (sociedad y nación entonces son utilizados como sinónimos, como bien lo recuerda Chiaramonte). Así, en 1810, Moreno puede establecer la diferencia entre los vínculos que unen al pueblo con el rey y aquellos que unen a los hombres entre sí, y afirmar que “los vínculos que unen a un hombre con otro en sociedad quedaron subsistentes”. En 1825, eso ya no es tan evidente e Ignacio Gorriti concluye que no hay nación porque no se ha logrado aún el pacto social.⁶ La representación contractual del vínculo encontrará en la asociación una figura pertinente para pensarlo y proponer formas de visibilidad de lo social. De allí su centralidad para pensar la sociedad civil y la nación como comunidad política. Que la acción política se identifique con este tipo de prácticas no es un dato menor y muestra la interrelación entre lo político y lo social. Si la sociedad / nación es una figura esencial para la legitimidad política, la acción política va a dar forma material al concepto de sociedad contractual. Así el desarrollo del lenguaje y las prácticas de sociabilidad durante la primera mitad del siglo puedan quizás ayudar a explicar una vía de pasaje del republicanismo monárquico al constitucionalismo republicano (o de una república fundada en un orden natural a otra pensada como fruto de un contrato).

La dimensión social de la crisis no debería entonces ser dissociada de las aproximaciones políticas incluso dentro de una aproximación institucional, no sólo porque ella nos aporta visiones diferentes, sino también porque todo permite pensar que es una dimensión constitutiva de la crisis. Y ello invita a que interroguemos históricamente las fronteras entre lo social y lo político que hoy trazamos con tanta naturalidad para postular la autonomía de lo político o de lo social.

⁴ Cf. Pilar González Bernaldo de Quirós, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001

⁵ Cf. José Carlos Chiaramonte, “Autonomía e Independencia en el Río de la Plata, 1808-1810”, en *Historia Mexicana*, LVIII, 1, 2008, pp.325-368; *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

⁶ Cf. Mariano Moreno, en Chiaramonte, J. C. *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1997; *Asambleas, 1937-1939*, t. I, p. 1325. Un análisis de este debate en Goldman, “Libertad”, 2000.

III

Esto me lleva al último punto que quería evocar rápidamente en conclusión. La revolución del vínculo social inscribe el proceso revolucionario americano no sólo en la vía de construcción de una sociedad democrática, sino también –y no es un dato menor– en la vía del progreso. Ambos objetivos fueron formulados con claridad por la generación que sigue a la de la revolución, pero ya estaban presentes en el lenguaje de la Ilustración católica.⁷ Ahora bien, estos objetivos son compatibles sólo si opera en su base una distinción entre el vínculo que hace sociedad del que sólo es manifestación de la barbarie. Fue Domingo F. Sarmiento quien logrará, con *Civilización y barbarie*, transformarlo en paradigma de desarrollo de las naciones americanas. Pero como bien lo destaca José M. Portillo Valdés, la distinción entre progreso y barbarie era constitutiva del universo ilustrado y se difundirá a través del lenguaje del vínculo de sociedad. Pienso que podríamos encontrar aquí una de las razones que permitirían explicar esa paradoja de una revolución democrática que logra instalar tantos y tan eficaces mecanismos de exclusión, totalmente “naturalizados”, hacia aquellos cuyos hábitos y costumbres “salvajes” los alejan del vínculo que hace sociedad. Voltaire no decía otra cosa cuando acusando recibo del *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité* agradecía con agudo sarcasmo a Rousseau el envío de su nuevo libro contra el género humano. En este particular punto, podemos decir que la crisis de la monarquía que confirmó la autonomía de las elites criollas no llevó a cuestionar el dispositivo que había hecho posible la tan denunciada dominación hispánica, y que se fundaba en la distinción entre mundo civilizado y mundo bárbaro que legitimaba el dominio del primero sobre el segundo. La expansión territorial sobre territorio indígena, como la política migratoria destinada a introducir la civilización poblando con europeos una Argentina “desierta”, son manifestaciones de la interiorización que las elites criollas hicieron de lo que Immanuel Wallerstein denomina el universalismo europeo, que alimenta la expansión territorial europea en el siglo XIX y el intervencionismo en el siglo XX.⁸ Y bajo este punto la revolución política implicó la confirmación de este modelo. Si bien todo ello no desmiente la dimensión estrictamente político-institucional que comporta la crisis de la monarquía hispánica –proceso que llevará a la afirmación de nuevos fundamentos del poder político y a la creación de nuevos Estados independientes–, sugiere que hay otras dimensiones y temporalidades del proceso que estamos asociando a la crisis política de la monarquía.

⁷ Cf. José M. Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006, pp. 211-255.

⁸ Immanuel Wallerstein, *L'Universalisme européen. De la colonisation au droit d'ingérence*, New York, 2006 y Paris, Ed. Demopolis, 2008.